

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 043 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060

Fecha: 03/12/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2012 00003	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIENES Y COMERCIO S. A.	SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DECIDIDO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION CUARTA, QUE MODIFICO LA DECISION DEL FALLO DEL 20 DE MARZO DE 2013.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2012 00013	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONGREGACION DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-SECRETARIA DE HACIENDA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION CUARTA, QUE APROBO ACUERDO CONCILIATORIO SUSCRITO POR LAS PARTES.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2012 00058	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO CONCEDE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DEL FONCEP.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2012 00086	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	FONCEP	AUTO CONCEDE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DEL FONCEP.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2012 00096	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO CONCEDE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DEL FONCEP.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2012 00112	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEBASTIAN FELIPE HERNANDEZ TOPINZON	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO LA SUMA DE \$60.000 Y RECONOCE PERSONERIA.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2012 00116	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO CONCEDE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DEL FONCEP.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2012 00118	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO CONCEDE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DEL FONCEP.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2012 00119	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES, FIJA PARA EL 11 DE FEBRERO DE 2014 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M. Y RECONOCE PERSONERIA.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2012 00144	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO CONCEDE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DEL FONCEP.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2013 00006	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Y EN CONSECUENCIA SE ADMITE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS DEL PROCESO \$60.000	02/12/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2013 00130	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES SURATENAS.A	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE NO REPONE Y FIJA PARA EL 21 DE FEBRERO DE 2014 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M. PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2013 00156	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ROMAN RINCON AGUDELO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN-	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA FIJA PARA EL 11 DE FEBRERO DE 2014 A LA HORA DE LAS 8:45 A.M. PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL Y RECONOCE PERSONERIA.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2013 00182	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES, FIJA FECHA PARA EL 11 DE FEBRERO DE 2014 PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL Y RECONOCE PERSONERIA.	02/12/2013	1
1100133 37 043 2013 00188	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRAL DE COMPRESORES & TOCIA LTDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA FIJA FECHA PARA EL 21 DE FEBRERO DE 2014 A LA HORA DE LAS 9:00 A.M. PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL Y RECONOCE PERSONERIA.	02/12/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



DAVID HERNAN DOMINGUEZ QUINTERO
SECRETARIO